

Conducta ambiental responsable en estudiantes de secundaria

Autor: Idania Suárez Wong - 01-04-2016

<https://vinculando.org/ecologia/conducta-ambiental-responsable-estudiantes-secundaria.html>

Introducción

La evolución de la sociedad, impulsada por el desarrollo de las fuerzas productivas, fue asumida por los diferentes grupos humanos de acuerdo con su condición de poseer o no los medios de producción, lo que determina sus patrones de comportamiento, conductas, sus valores, sus formas de organizarse socialmente, su concepción del mundo, en fin, su cultura, y el impacto sobre la naturaleza.

Cuando la humanidad toma conciencia de la magnitud del deterioro ambiental global, comienzan a desarrollarse un grupo de eventos que se remontan a la década del cuarenta y llegan hasta nuestros días a partir de los cuales se logra: la convención para la protección de la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales de los países de América (1940), la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 1948), el lanzamiento del programa: “El hombre y la biosfera” que se inicia en 1971, la elaboración del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), la redacción de la Carta de Belgrado en 1975, la definición de los objetivos y principios de la Educación Ambiental (Tbilisi , 1977), la presentación del plan de actuación global para la década del noventa (Moscú , 1987), la elaboración de uno de los documentos integradores más importantes en materia ambiental, la Agenda 21, donde se precisan los objetivos y metas para definir la política ambiental de todos los estados (Río de Janeiro , 1992), entre muchos otros. (Marimón, 2003)

El proceso de reconocimiento de los principales problemas que caracterizan la situación global de deterioro medioambiental lleva a que, el hombre comience a preocuparse y a pensar en vías más adecuadas para evitarlos, dirigiendo grandes esfuerzos hacia la sensibilización y concientización de las personas en tal dirección. En este contexto es que se desarrolla la educación ambiental, como alternativa válida para enfrentar la situación actual de deterioro global.

La sociedad cubana de la época contemporánea vive y se empeña en su desarrollo, a la par del vertiginoso ascenso de la revolución científico – técnica y las transformaciones introducidas en el orden económico, político y social, con el objetivo de insertarse en este mundo unipolar sin renunciar a sus propósitos de construir una sociedad de hombres de ciencias.

La educación en la época de la revolución científico – técnica debe estar encaminada, ante todo, a la educación de la independencia de profesores y alumnos, la iniciativa creadora y de la responsabilidad con la vida desde el punto de vista social, inseparables unas de otras.

Es por ello que el trabajo educativo debe ser evaluado no solo por los conocimientos y convicciones que se logran desarrollar, sino en la medida en que seamos capaces de preparar a los estudiantes para las actividades independientes y para que tomen decisiones en las condiciones actuales lo cual requiere de una creatividad consecutiva para enfrentar de una forma u otra los problemas que se presentan en la vida práctica.

Tal como se educa a las nuevas generaciones para su desempeño exitoso en las facetas de la vida, es imprescindible educarlos al mismo tiempo con una elevada cultura ambiental desarrollando, en este ámbito, una conducta responsable.

Precisamente, esta reflexión permite comprender el papel que juega el Sistema Nacional de Educación en la transmisión de estas ideas.

La Educación Ambiental es una necesidad para la sociedad cubana y así lograr la formación integral del individuo, por eso el educador tiene que capacitarse para poder brindar una información clara en los momentos oportunos de cualquier actividad.

En lo referente a la necesidad de la Educación Ambiental, es importante tener en cuenta que la humanidad tiene que trabajar sostenidamente para resolver los diversos problemas de carácter global, de cuya solución depende, objetivamente, la existencia de la especie humana, entre ellos los problemas del Medio Ambiente Local.

En este contexto, la Educación Ambiental, constituye un elemento básico, considerado como un proceso continuo y dinámico. Se planifica por medio de vías formales o no formales y se expresa a través de la introducción de la dimensión ambiental, en diferentes esferas de la vida social.

La Educación Ambiental, no aparece asociada a ninguna de las áreas del conocimiento concreto, sino a todas ellas en general. Se presenta como un movimiento innovado cuyos principios afectan el sistema educativo, y al sistema social en su conjunto.

La Secundaria Básica tiene como fin la formación integral básica del adolescente cubano que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad, adoptando conscientemente una opción de vida socialista que garantice la defensa de las conquistas sociales alcanzadas y la continuidad de la obra de la Revolución, expresado en sus formas de sentir, de expresar y de actuar. La tarea es educar y hacer de los estudiantes personas sensibles y comprometidas, con una cultura general integral y con capacidad de autorregulación y autodeterminación.

Respecto a lo anteriormente planteado, es necesario poner en práctica un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, que potencie la formación integral de los alumnos, incluyendo lo instructivo y lo educativo, sobre las causas, efectos, posibles soluciones y prevención de los problemas ambientales con una concepción científica del mundo y con un pensamiento creador.

El enfoque desarrollador del proceso de enseñanza-aprendizaje implica basarse en una educación, enseñanza y aprendizaje desarrolladores cuyo soporte teórico esencial es el Enfoque histórico cultural de Vigotski y sus seguidores, como corriente pedagógica contemporánea y teoría del aprendizaje. Un aprendizaje desarrollador es

“... aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social”.

Se impone desarrollar en los estudiantes, sentimientos proteccionistas al Medio Ambiente, fomentar valores de amor a la naturaleza, crear una conciencia ambientalista; todos en conjunto, la familia, la escuela y la comunidad.

El individuo como componente básico de la sociedad, tiene un papel fundamental en la creación de una cultura ambiental y en el arraigo de una ética personal de consumir solo lo necesario, no contaminar el medio, cuidar su entorno, participar en el proceso de creación sustentable de riquezas para el colectivo y con su ejemplo transmitir experiencias positivas.

Se espera lograr que los estudiantes hablen con el tono adecuado para cada ocasión, conserven el entorno limpio de manera que cuando ingieran alguna fruta, la cáscara vaya a un cesto de basuras, no derrochen la energía eléctrica ni el consumo de agua, tengan mejor ambientadas sus aulas de manera consciente, comprendan la importancia del vínculo estudio – trabajo con una participación más productiva en las FAPI y etapas de escuelas al campo; o sea, esperamos que los estudiantes sepan pensar globalmente y actuar localmente transformando el pedacito de mundo que les toca vivir e incidiendo en todos los que le rodean para así lograr el mundo mejor que se necesita y que es posible.

El rol de la escuela, en su contribución a esta aspiración, se expresa mediante el propósito de integrar la dimensión ambiental en el sistema educativo, dirigido este a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de capacidades y a la formación de valores éticos, morales, patrióticos que favorezcan un comportamiento social y profesional coherente con el desarrollo sostenible.

La comunidad es un grupo social clave en la contribución a las soluciones que demandan la problemática ambiental. Algunos problemas a resolver en las comunidades están relacionados con la indisciplina social y comunitaria, cuya solución depende de la influencia educativa que ejerza la escuela en este contexto de actuación.

Haciendo una comparación de lo que se desea con el estado actual, se deduce la necesidad de introducir un sistema de actividades encaminado a contribuir el desarrollo de la conducta

ambiental responsable de los estudiantes de secundaria básica que aún no poseen. Pero no vagamente ni a la ligera, sino dándole seguimiento desde 7° hasta 9° grado y dejándolo reflejado en sus expedientes acumulativos para que en el momento de la entrega pedagógica, una vez egresados de la secundaria básica, se les de seguimiento a esta problemática.

La escuela tiene en sus manos todas las posibilidades que esta labor requiere, por lo que debe aprovechar con dedicación, amor, sistematicidad y entusiasmo esta oportunidad para lograr la formación del hombre nuevo.

Una conducta ambiental responsable requiere un cambio de pensamiento referente a las repercusiones que tiene cada decisión que se tome a cada acción realizada, y asumir la responsabilidad de sus consecuencias; aprender a distinguir entre lo lujoso y lo necesario, preguntar si lo que se hace o consume es realmente lo que permite cubrir verdaderas necesidades materiales, espirituales y culturales propias, de la familia y la sociedad.

Debe valorarse qué impacto sobre la salud, el patrimonio natural o cultural, el entorno en general, las vidas de otras personas, o sobre la economía, tendrá esta actitud y consecuentemente pensar en la posibilidad de modificarla si fuera necesario. Otra premisa para alcanzar dicha aspiración es la participación activa y responsable de todos en la identificación de las causas de los problemas, sus responsables y las posibles soluciones, además de asumir los costos de estas. (Universidad para todos, 2004)

Desde mediados de la década de los años 90 el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), trabaja por arraigar el enfoque ambientalista a todos los sectores de la sociedad, esclarecer conceptualmente a la población y propiciar una conducta responsable por medio de acciones de educación y divulgación ambiental, basadas todas en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la implementación de las estrategias sectoriales, con lo que se logra un perceptible avance referente al interés y la preocupación de la comunidad por estos problemas, así como la percepción de la problemática en su entorno más próximo.

No obstante, todavía es un reto la incorporación de dicho enfoque a niveles operativos y a la práctica social, comenzando por el individuo como parte del colectivo, y en lo que a esta investigación le corresponde muy particularmente, comenzando por los estudiantes como parte de su formación general integral.

La protección del Medio Ambiente se ha convertido en una prioridad, en una necesidad de primer orden para garantizar el desarrollo económico y social y, sobre todo, para la salud y la supervivencia de la especie humana en todo el planeta. La situación actual que muestra el mundo y en especial América Latina, resalta la imperiosa necesidad de elevar la conducta ambiental responsable de las nuevas generaciones y es incuestionable que esa responsabilidad recae básicamente en la escuela.

Hoy en día el pueblo de Cuba está inmerso en una inmensa batalla ideológica, política y económica, para preservar su independencia y soberanía, y contribuir con su aporte a salvar el mundo de los peligros que lo acechan en todos los órdenes, pues como ha planteado Fidel Castro Ruz en reiteradas ocasiones, si antes se luchaba por este país, hoy se lucha por el mundo.

“Vivimos en un mundo interesante, excepcional, (...); un mundo en plena fase de globalización que trae problemas tremendos y desafíos inmensos. Nuestro mayor interés es que nuestro pueblo, en sus conocimientos, en su cultura y, sobretodo, en su conciencia política y científica, se encuentre preparado para ese mundo que se nos viene encima y que marcha a pasos de gigantes.”(2)

Luego, los educadores deben ponerse al nivel de estos tiempos y formar a las nuevas generaciones para que puedan transformar el mundo en uno más justo, noble y solidario, para lo cual deben librarse de antiguas concepciones y tradicionalismos en que han sido educados. He ahí lo difícil del reto.

Los propios conceptos de ciencias y de cultura científica se enriquecen continuamente. La ciencia, en tanto sistema de conocimientos, actividad humana dirigida a la producción, difusión y aplicación del conocimiento e institución social, es también parte de la concepción del mundo en que debemos educar a los alumnos para que se orienten y actúen en el mundo de mañana. En estos momentos, en que incluso se habla de un nuevo Renacimiento, la ciencia está pasando de un paradigma disyuntivo y simplificador a uno globalizador y que analiza todo cuanto ocurre en su complejidad, lo cual no se corresponde con las formas en que actualmente se enseñan las ciencias y se logra que nuestros alumnos la aprendan. (Dra. Marta Álvarez Pérez, 2004)

La creciente destrucción del medio ambiente que se manifiesta desde hace décadas se ha agudizado, por lo que ha adquirido un carácter global, a partir de la segunda mitad del siglo XX, fundamentalmente, por la intensificación de la actuación de la sociedad humana que ha hecho una utilización irracional de la ciencia, la tecnología y de los recursos naturales y que no ha logrado una verdadera integración económica social y ambiental, la cual reclama el desarrollo sostenible.

Es por ello que en este milenio resulta evidente la amenaza de la supervivencia de la humanidad y, por tanto, la importancia de hacer un esfuerzo por crear un nuevo paradigma de comunicación con la naturaleza, de aquí la necesidad de la educación ambiental. (Dra. C. Margarita Mc Pherson Sayú, 2004)

Desde finales de la década de los sesenta se comienza a hablar de la educación ambiental que se define en el Congreso Internacional de la UNESCO-PNUMA sobre educación y formación ambiental (Moscú 1987) como:

“Un proceso permanente en que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su

medio, adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad y son capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente”.(3)

La educación ambiental implica, por lo tanto, la sensibilización por los problemas que afectan el medio ambiente; desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades, actitudes, la clarificación de valores y las aptitudes para resolver estos problemas. Constituye un proceso continuo y permanente que alcanza todos los ámbitos educativos, formales, no formales e informales y se desarrolla a partir de los problemas más cercanos hasta los de ámbito regional, nacional e internacional. (Dra. C. Margarita Mc Pherson Sayú, 2004).

Es indispensable para modificar actitudes o desarrollar determinadas conductas, adquirir nuevos hábitos y conocimientos, además de contribuir al desarrollo de comportamientos en función de la protección del medio ambiente y debe desempeñar una función muy importante en el logro del desarrollo sostenible. (Dra. C. Margarita Mc Pherson Sayú, 2004)

La Tierra tiene muchos recursos de gran importancia para la vida de los seres humanos. Algunos de ellos son renovables, otros se pueden renovar a altos costos y otros no son renovables. El planeta contiene, además, una gran variedad de minerales, su abundancia puede ser rara o limitada, pero la dificultad de extraerlos del ambiente es un aspecto tan importante como su abundancia.

Las plantas y los animales modifican la forma del paisaje de diversas maneras. La composición y la consistencia del suelo, y consecuentemente su fertilidad y resistencia a la erosión, reciben en gran medida la influencia de las raíces y los restos de plantas, bacterias y hongos, que agregan material orgánico al suelo, y de insectos, gusanos y otros animales.

La presencia de vida también ha alterado la atmósfera terrestre. El humo y otras sustancias que se desprenden de la actividad humana interactúan químicamente con la atmósfera y producen efectos indeseables, como lluvias ácidas y tal vez un incremento en la radiación ultravioleta que penetra en la atmósfera.

La agricultura intensiva ha desnudado la tierra de vegetación y humus al crear, prácticamente, desiertos en algunas partes del planeta.

Todas estas realidades evidencian la necesidad de una educación ambiental cada vez más creciente y consciente.

El Medio Ambiente está integrado por componentes y procesos de la naturaleza, la humanidad y todos los campos de la vida social, política, económica y cultural. En la medida que la sociedad articule estas esferas entre sí con la naturaleza y sus recursos, se alcanzarán niveles de desarrollo

sostenible, que determinan la calidad de vida de la familia, la comunidad, y el país en general.

Para contribuir al desarrollo sostenible y a la elevación de la calidad de vida, es preciso modificar la manera de pensar y actuar, así como desarrollar una conducta ambiental responsable. Para lograr este objetivo, es necesario estar informados e introducir nuevos enfoques y conocimientos sobre el Medio Ambiente en el terreno de las ideas y creencias de la población en su quehacer cotidiano, donde es conveniente resaltar el papel que desempeña la escuela en esta labor.

Lo primero es desechar la concepción estrecha de Medio Ambiente y no reducirla a la naturaleza, sino comprender la interdependencia que existe entre las acciones humanas y los procesos naturales y sociales que determinan la satisfacción de las necesidades materiales, espirituales y culturales, además del importante rol que desempeña la escuela.

Mediante la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas ambientales se puede concretar una conducta responsable, de manera autogestionada que trascienda el corto plazo, a partir de la toma de conciencia, análisis y conocimiento de sus causas por las comunidades, junto con sus organizaciones políticas y de masas, pensando en los intereses personales, familiares o comunitarios y en las necesidades y posibilidades del país. (Suplemento Especial “Universidad para Todos”, 2004).

La Dra. Rosa Elena Simeón Negrin planteaba que:

“La comprensión integral del Medio Ambiente no es posible si se parte solamente de la interpretación de los procesos naturales, al margen de los sistemas o modos de producción que han tenido lugar en el desarrollo de la sociedad humana”. (4)

En la actualidad no se puede hablar de los problemas ambientales sin considerar los conflictos y afectaciones que han provocado los modelos de desarrollo seguidos hasta el presente, que se han basado en el saqueo de los recursos naturales, la concentración del poder económico, la desigualdad social y la inequidad en la distribución de las riquezas.

Como dijera el líder histórico de la Revolución Cubana:

“... Bajo un sistema de producción anárquico y caótico, hoy derivado en dominio imperial, hegemónico y unipolar, se han despilfarrado enormes recursos, dañando considerablemente la naturaleza y creado modelos de consumo absurdos e insostenibles, verdaderos sueños que son inalcanzables para la inmensa mayoría de los que habitan hoy y los que deberán habitar mañana nuestro planeta”. (5)

Estas palabras llevan a la reflexión de cualquier individuo, es otro llamado al raciocinio: el

planeta bien lo merece. Los errores humanos e influencias ejemplificadas en el cambio climático provocan la reducción de las áreas forestales, la pérdida de la biodiversidad, la disminución de zonas de cultivo, daños a los manglares y ecosistemas costeros, el decrecimiento de las disponibilidades de agua.

Se podrían mencionar innumerables problemas, que desafortunadamente, si no se adopta una conducta ambiental responsable, si no se logra un despertar de conciencia “ya” en el hombre, si no se logra una cultura ambiental como parte de la cultura general integral del individuo, será caótica la “fortuna” que heredarán las generaciones que vendrán después.

“La cultura general integral se desarrolla paulatinamente, a partir de factores multidimensionales, entre ellos la dimensión ambiental, cuyo fin es alcanzar la armonía en las relaciones hombre – sociedad – naturaleza, como sus otras dimensiones, al desarrollo pleno de las potencialidades del hombre y al enriquecimiento de su espiritualidad como ser social, y consecuentemente a la elevación de su calidad de vida”. (6)

Como ya ha comentado Fidel Castro Ruz, la cultura va más allá de lo artístico y lo literario, pues se caracteriza, también, por las formas de organización y de convivencia social, la manera de transformar y usar los recursos naturales para la supervivencia, preparar los alimentos, adornar las casas, las personas, la comunidad, los barrios, la manera de divertirse, usar el tiempo libre, el modo en que la gente se relaciona entre sí, la peculiaridad de la expresión oral, entre mucho otros hábitos, comportamientos y preferencias respecto a cómo organizar la vida de la sociedad y qué es lo que nos distingue de otros pueblos. La forma singular en que el pueblo se expresa, su comportamiento y preferencias dan identidad a nuestra cultura. (Suplemento Especial “Universidad para Todos”, 2004).

La cultura es un bien patrimonial, un componente del Medio Ambiente, un atributo de la Patria, por tanto, su protección y control son un derecho soberano del pueblo, y una premisa para el desarrollo sostenible. Para contribuir a ello es necesario desarrollar en las personas y en las comunidades una conducta ambiental responsable, lo que forma parte también de la batalla de ideas que libra este pueblo. (Dr. Manuel Iturralde Vinent, 2004)

Fidel Castro Ruz plantea:

“... no hay tarea más urgente que crear una conciencia universal, llevar el problema a la masa de miles de millones de hombres y mujeres de todas las edades, incluidos los niños, que pueblan este planeta”. (7)

Los educadores están enfrascados en lograr un hombre nuevo, acorde con lo que la sociedad exige de él.

El compañero Fidel Castro Ruz ha hecho referencia más de una vez a que el sistema educacional debe corresponderse cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos.

“Sin educación no puede haber la necesaria y urgente concientización que exige el momento actual” (8)

La formación de la personalidad es un factor de primordial importancia en el proceso actual y muy especialmente en los países de economía socialista. En este contexto el desarrollo de la personalidad del adolescente se entiende como un proceso en el cual el sujeto de la actividad, definido socialmente, determina al mismo tiempo el desarrollo de la sociedad. (Psicología para educadores, 1998).

Dentro de los aspectos más importantes en la formación integral de la personalidad del estudiante, cuando es adolescente, está precisamente, la Educación Ambiental.

La familia cubana se distingue por su apego a la limpieza, la organización y el ornato del hogar y sus alrededores, por el cuidado esmerado de sus hijos y el respeto a las personas mayores, por sus relaciones camaraderiles con los vecinos, entre otras cualidades que forman parte de la identidad nacional.

Todo ello deviene en premisa importante para el desarrollo de la cultura ambiental y su contribución a la comunidad; por eso es preciso trabajar en aras de cultivarla para que ascienda en grados superiores en correspondencia con la problemática ambiental del entorno más próximo y del país. (Suplemento Especial “Universidad para Todos”, 2004)

El trabajo educativo extradocentes y extraescolar en el desarrollo de una conducta ambiental responsable.

Bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, se incorporan activamente al proceso del trabajo educativo-ambiental, las organizaciones infantiles y juveniles, la familia, los colectivos de trabajo, las instituciones culturales y sociales que existen en la comunidad y los medios de difusión masiva.

La escuela, en su condición de institución encargada de realizar la labor sistemática docente-educativa en correspondencia con los objetivos de la educación comunista, debe erigirse en centro coordinador de las diferentes influencias sociales, de manera que conformen un sistema de educación, con unidad de objetivos y coincidencia de intereses sociales e individuales. (Guillermina Labarrere, 1991).

La interacción de estas influencias hace más complejo el proceso educativo, que no se

circunscribe al marco de la clase. El trabajo educativo que se realiza en la clase es insuficiente para lograr en los estudiantes de esta enseñanza una conducta ambiental responsable, por eso debe continuar fuera de la misma y adoptar formas variadas de actividad extradocente y extraescolar, con sus objetivos, contenidos y formas de organización propio. (Guillermina Labarrere,1991).

Debe valorarse qué impacto sobre la salud, el patrimonio natural o cultural, el entorno en general, las vidas de otras personas, o sobre la economía, tendrá esta conducta y consecuentemente pensar en la posibilidad de modificarla si fuera necesario tanto por el trabajo docente y escolar o extradocente y extraescolar.

El trabajo extradocente y extraescolar constituye un elemento muy importante de la pedagogía socialista. Es parte integrante del sistema general de educación comunista. Estas actividades contribuyen a la ampliación y profundización de los conocimientos políticos-ideológicos, científicos, teóricos y culturales de los alumnos, crean en ellos intereses hacia diferentes ramas del saber y desarrollan sus capacidades creadoras. (Guillermina Labarrere,1991)

En sus relaciones con el proceso pedagógico, el trabajo extradocente y extraescolar debe verse como una continuación lógica de actividades alrededor de la escuela y en todos los casos, esta interdependencia debe estar dirigida al desarrollo intelectual, político-ideológico, moral, estético de los alumnos, en fin, a la formación general integral de la personalidad de los estudiantes.(Labarrere,1991).

El trabajo extradocente y extraescolar es excepcionalmente valioso como vía para cohesionar el colectivo escolar, que constituye la médula de la organización y desarrollo del trabajo educativo. (Guillermina Labarrere, 1992).

“Trabajo extradocente: es el que se realiza fuera del horario docente, organizado y dirigido por la escuela, con vistas al logro de objetivos educativos e instructivos”. (9)

Ejemplo: un encuentro de conocimientos, organizado por la escuela, en tiempo extraclase del alumno.

“Trabajo extraescolar: es el que se realiza fuera del horario docente, dirigido por las instituciones y las organizaciones sociales”. (10)

Ejemplo: los círculos de interés de los pioneros, organizados y dirigidos por esta institución pioneril.

Es importante dejar claro que esta conducta no es el resultado de la espontaneidad y la voluntad.

La experiencia ha demostrado que el desarrollo de la misma y la manifestación de un comportamiento valioso para la conservación del Medio Ambiente solo es resultado de un trabajo educativo bien orientado y dirigido durante un período de tiempo.

La Educación Ambiental como vía de correlación de la interdisciplinaria

Ciertamente, la educación como categoría pedagógica es un proceso global que incluye diferentes esferas del desarrollo de la personalidad. Es un fenómeno social históricamente condicionado y con marcado carácter clasista. (Mc Pherson Sayú, 2004). En este sentido, el Héroe Nacional expresó:

“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo (...); es preparar al hombre para la vida...” (11)

Se concibe en la Educación Ambiente como un proceso pedagógico educativo permanente y no como una disciplina o asignatura particular. Para su desarrollo se requiere del conocimiento de los procesos cognoscitivos y por consiguiente, del desarrollo de las habilidades, actitudes y valores que permitan observar, comprender, identificar, expresar y valorar los principales aspectos, situaciones y problemas en la naturaleza y en las acciones humanas.

Como proceso docente educativo permanente, la observación, reflexión y participación activa de los sujetos se fundamentan en una serie de principios teóricos del proceso docente educativo y de la propia educación ambiental. El proceso se desarrolla conscientemente, atendiendo a objetivos, condiciones y relaciones sociales.

Por el hecho de estar la educación ambiental como parte de la educación general, se sustenta, desarrolla e implementa sobre la base de los principios educativos generales de: centralización y descentralización; unidad y diversidad; sistemicidad y sistematicidad; general y particular, y masividad y calidad. Estos principios se dan de manera interrelacionada y garantizan que la educación ambiental se pueda desarrollar en el proceso docente educativo de forma coherente y armónica. (Margarita Mc Pherson Sayú, 2004)

En la medida que cada profesor, desde las asignaturas de su disciplina, profundice en el tratamiento de las cuestiones ambientales, se ubicará en mejores posibilidades para adentrarse en un proceso de interdisciplinaria, que es la vía esencial para el trabajo de la educación ambiental. (María Novo, 1996).

La interdisciplinariedad en el trabajo de la Educación Ambiental

La interdisciplinariedad es un proceso complejo que rebasa el marco del tratamiento colectivo de un problema para ubicarse en una posición de transformación conceptual, metodológica y actitudinal.

En el trabajo de educación ambiental se asume la interdisciplinariedad tal como la concibe M. Novo, como un proceso autoorganizativo, de raíz colectiva donde la atención entre los distintos enfoques, el posible desorden o el posible aumento de entropía, no es un elemento negativo, sino uno que permite la organización de un nuevo conocimiento a partir de la articulación e integración de determinadas ideas y conceptos. (Margarita Mc Pherson Sayú, 2004)

La interdisciplinariedad es en esencia, una forma de conocimiento que parte de integrar distintos enfoques y concepciones científicas, metodológicas y tecnológicas para la Interpretación de un problema. (Margarita Mc Pherson Sayú, 2004).

La práctica académica de la educación ambiental desde las disciplinas se funda, generalmente, en el análisis de la realidad en partes aisladas sin reconstituir posteriormente el todo. No obstante, desde el punto de vista de la formación integral del individuo, el accionar del colectivo pedagógico está en función de lograr la reconstitución del todo y darle al individuo una formación general. La educación ambiental propicia el cumplimiento de esta aspiración de manera armónica. (Margarita Mc Pherson Sayú, 2004).

La educación ambiental como proceso educativo general, enfatiza en la concientización sobre los problemas ecológicos y socioculturales, y promueve acciones con carácter preventivo y también remedial. Un objetivo esencial es la de formar al profesor integral.

Esta integralidad implica, que el maestro posea una formación política, moral, estética, ética, laboral, científica y cultural general, que propicie en sus alumnos conocimientos, modos de actuación consecuentes, un nivel cultural adecuado y hábitos saludables de convivencia, en esencia, que trabaje estableciendo el sistemático nexo entre lo cognitivo y lo afectivo.

Se trata entonces de una preparación que le permita desarrollar una enseñanza interdisciplinar; cuestión que implica una relación estrecha entre todos los profesores y que resume que la educación ambiental no recae en un solo profesor o grupo de ellos, sino en todos los que, bajo una concepción pedagógica integradora, participan en el desarrollo del proceso pedagógico.

En el avance de esta concepción, la autora M. Roque comienza a trascender en su elaboración teórica acerca de la categoría medio ambiente y educación ambiental, ampliándolos en lo relacionado al carácter dinámico. Esto la lleva a reconocer que aunque en el concepto queden expresados todos los elementos que hay que tener en cuenta en el desarrollo de esta dimensión, se hace necesario recurrir de manera explícita a una visión más amplia de esos elementos.

(Margarita Mc Pherson Sayú, 2004).

La Dra. Margarita Mc Pherson, de forma acertada considera que muchos autores explican, en toda su magnitud, lo complejo de este proceso formativo, además, considera necesario adoptar una visión pedagógica de la educación ambiental en la que se integre de manera correcta y explícita el enfoque de todos los ejes transversales además del ambiental.

De esta forma concibe la educación ambiental como un denominador común que aglutina el trabajo metodológico que se realiza desde las áreas de educación para la salud, educación de la sexualidad, educación energética e incluso de la formación cultural. Con esta concepción se pone de manifiesto que en la educación ambiental no solo se da el tratamiento del problema desde una visión multidisciplinaria e interdisciplinaria sino también como una transversal de los demás transversales.

La tendencia a transversalizar lo transversal es común a muchos de los temas transversales, revelándose en ellos una evolución en un sentido de complejidad creciente. Esta evolución ha ido acercándose a cuestiones más globales, recogiendo afrontaciones de cada eje transversal y en busca de una transformación social y educativa.

Al resumir la trayectoria de esos temas transversales se pueden advertir rasgos de la evolución que han sufrido y que los acerca a un tratamiento unitario desde cualquier estrategia de educación ambiental, por ejemplo (Según la Dra. Margarita Mc Pherson Sayú):

La educación ambiental al principio puso énfasis en el estudio del medio natural. En la actualidad, desarrolla una visión del medio ambiente como un sistema de interconexiones donde el problema esencial descansa sobre el modelo económico mundial y ha introducido una dimensión diferente en la que el factor humano se convierte en el centro de las valoraciones, en función de un desarrollo que promueva sostenibilidad.

La educación para la salud, inicialmente centrada en el mero estudio del cuerpo humano y sus problemas higiénico-sanitarios valoraba la salud como ausencia de enfermedad. De este criterio va derivando progresivamente en una concepción más profunda que alcanza las raíces psicológicas, sociológicas y estructurales.

Esto lleva a una consideración de la educación para la salud desde la visión global de la existencia del hombre para proclamarse como un proceso de educación permanente dirigido a propiciar conocimientos, hábitos saludables y habilidades que facilitan cambios de conductas negativas y el fomento de un estilo de vida más saludable. En esta valoración el hombre en su interior constituyen elementos esenciales que obligan a la conjugación de las acciones.

La educación de la sexualidad que comenzó ligada a los elementos de salud sexual y reproductiva, encaminada esencialmente al estudio del sexo y los principales problemas en los

hombres y mujeres, ha adquirido una connotación biopsicosocial que la ubica como una dimensión de la personalidad en la que se plantea cambios más profundos, que parten de la aceptación del propio sexo, el conocimiento del otro y la convivencia enriquecedora de ambos, en unas condiciones de igualdad de oportunidades, de afectos y de relaciones interpersonales.

Tal como se aprecia en esa evolución se hace un acercamiento a tres elementos que confieren unidad a las tres direcciones en la formación general de un individuo y que favorece su tratamiento desde la intertransversalidad, a saber:

- En todos constituyen procesos educativos permanentes.
- En todos, el hombre constituye el factor esencial.
- En los tres se busca el fomento de un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.

En la concreción de esta concepción necesariamente se debe añadir a lo multidisciplinario e interdisciplinario, lo intertransversal como vía de garantizar una formación integral desde un enfoque holístico. (Dra. Margarita Mc Pherson Sayú)

Es por ello que en el tratamiento de los contenidos ambientales es fundamental tener en cuenta los aspectos o componentes actitudinales, sociales y morales. En la realidad de los centros pedagógicos, el vínculo con la escuela y de esta con la vida, obliga a poner énfasis en las fuentes del entorno social y natural, y desde una perspectiva de intertransversalidad se garantiza una educación holística que tiene como meta la transformación del individuo.

En sentido general esa educación holística se basa en:(Dra. Margarita Mc Pherson Sayú):

- La participación activa de los profesores de las diferentes carreras.
- La pedagogía de experiencias.
- El trabajo cooperativo en los profesores y estudiantes.
- El enfoque del proceso a partir del desarrollo de habilidades y actitudes.
- El desarrollo socio-afectivo de los estudiantes.
- La atención a la formación de valores ambientales y la formación integral del individuo.
- El trabajo integrado e interdisciplinario.

Antecedentes en el estudio de la formación de la conducta en adolescentes

El desarrollo científico de la pedagogía, la psicología y la medicina, aún no poseen una concepción acabada de este complejo problema del desarrollo psíquico y social del individuo. (Juana V. Betancourt Torres, 2003) Pero lo incuestionable es que existe un grupo de menores que manifiestan conductas que requieren de una respuesta en el marco, fundamentalmente, de las instituciones escolares y que existe la necesidad de prestar atención a ellos y a sus familiares.

La estructuración de un proceso educativo que permita la prevención, diagnóstico y atención del fenómeno es tarea, en el marco conceptual que se asume, de un quehacer profesional con un enfoque integral, pedagógico-psicológico, sobre la base de una concepción del desarrollo socio-histórico-cultural. En esta investigación, no se trata de conductas llamativas sino, de formar correctas conductas en adolescentes.

A lo largo de la historia se han manejado diversas teorías relacionadas con el tema. Algunas de ellas se relacionan a continuación:

1. Las teorías genético-hereditarias, que propugnan la prevalencia de factores constitucionales y genéticos.
2. Teorías psicológicas, que consideran el desarrollo de la personalidad.
3. Teorías sociológicas, para las cuales es fundamental la situación o ambiente en que se desenvuelve la conducta humana.

Es conveniente analizar algunas de estos criterios. Dentro de las teorías genético-hereditarias se puede situar la de Cesare Lombroso de 1876 (A.M. Cusidó, 1985), que consideraba la existencia de personas con características genéticamente determinadas y portadoras de estigmas físicos.

Esta teoría, inspirada en los avances de las ciencias naturales en el siglo XIX, fue refutada por Charles Goring (1913), quien en investigaciones realizadas con presidiarios y grupos de control no encontró ninguna diferencia significativa en cuanto a los parámetros planteados por Lombroso. ((Juana V. Betancourt Torres, 2003).

Otro ejemplo de esta concepción general es el que expone de K. Buhler en 1930 (B.G. Arias, en prensa), en el cual este autor realiza un análisis puramente biológico al plantear que “los delincuentes tienen una herencia fatal”, que se transmite de generación en generación.

Según esta tesis las propiedades psíquicas se transmiten igual que cualquier otra propiedad física, y parte de la observación de 30 niños cuyos padres estuvieron en prisión y de ellos, 28 también padecieron reclusorio. Este análisis fenoménico del problema fue analizado por S.L Vigotski, el cual critica una concepción que no tiene en cuenta lo cultural, ni lo histórico social en la génesis de los problemas conductuales. (Juana V. Betancourt Torres, 2003).

Otras direcciones, dentro de este enfoque biologicista, son las que postulan la existencia de factores neurológicos que están en la base de la conducta excitada o inhibida, y se basa en la observación de estas características en la interrelación con estímulos del medio y la posibilidad de que exista funcionamiento defectuoso de los procesos de la actividad nerviosa superior, que impidan o afecten una conducta adecuada a los estímulos. (Juana V. Betancourt Torres, 2003).

Podría suponerse que las concepciones biologicistas tienen poca repercusión en la educación, por cuanto están más ligadas al plano de la medicina y que los maestros poco pueden hacer en la

conducta perturbada. Por tanto, se puede crear la falsa imagen a los maestros de que los desórdenes afectivo-conductuales son responsabilidad de otros especialistas (médicos, psicólogos, psiquiatras).

Las concepciones más actuales en relación con la influencia de factores genético-hereditarios o constitucionales, no son tan puras como las anteriormente analizadas y se interrelacionan con otros enfoques como el aprendizaje o desarrollo personal, así como el de la interrelación con factores del medio que rodean al menor. (Juana V. Betancourt Torres, 2003).

A pesar de estas divergencias entre los diferentes teóricos del conductismo, todos consideran que la conducta es modificable por el aprendizaje. Aunque reconocen la posibilidad de que existan otras influencias en el niño, estas son poco importantes cuando se comparan con las influencias ambientales, por lo cual las conductas pueden ser formadas, “eliminadas” o mantenidas a partir del cambio de los eventos ambientales (Juana V. Betancourt Torres, 2003).

Sobre la formación de la conducta en adolescentes

Cuando surge la familia y su natural influencia sobre cada uno de los miembros que la integran, nacen también las primeras formas de educación y con ellas la adquisición de los primeros patrones sociales de conducta.

El individuo es el resultado de las influencias educativas que desde los primeros días de vida gravitan sobre él; al nacer trae consigo un sistema nervioso central capaz de interactuar con las diversas influencias del medio ambiente en que se desarrolla y a partir de los primeros reflejos condicionados inicia un largo camino de formación y desarrollo de su personalidad, con una evolución ascendente que le permitirá adaptarse al medio.

Además, con el decurso del tiempo y sobre la base de un aprendizaje mediante la constante y sistemática interacción con este, será capaz de modificarlo y al hacerlo se modificará a sí mismo.

A principios del siglo XX, el Psicoanalista Jonh B. Walson defendía la tesis de que a los adolescentes no se les deben incentivar tendencias conductivistas, porque se haría una renuncia de la psiquis del individuo, pues planteaba que lo que la persona llega a ser es el resultado del tipo de ambiente y de las experiencias del tipo de aprendizaje que se tenga. (Omar Fontes Sosa, 2002).

La personalidad está integrada por tres grandes esferas: la cognitiva, la afectivo-motivacional y la volitiva; todos los procesos que integran estas esferas funcionan interrelacionados. La más simple percepción de un fenómeno suele ir acompañada de una determinada respuesta afectiva; la cual, a su vez, repercute inmediatamente en determinadas formas de manifestaciones conductuales. (Psicología para educadores, 1998).

Las formaciones psicológicas de la personalidad se organizan en forma de sistema, comienzan a formarse desde que el niño nace y continúan desarrollándose durante toda la vida. Su desarrollo depende de cómo se satisfacen sus necesidades en cada momento de la historia de su vida, del conjunto de influencias que actúan sobre el individuo desde su nacimiento, del grupo social donde se desarrolle, porque tratará que haga suyos los valores que lo identifican y de sus particularidades psicológicas que se irán formando e interactuando hasta conformarse como un todo. (Psicología para educadores, 1998).

La aspiración de construir una sociedad con una elevada cultura ambiental

La escuela cubana ha iniciado el camino hacia el logro de la integración de la dimensión ambiental en el sistema educativo encausado a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de capacidades y a la formación de valores éticos ambientalistas, con la inclusión de contenidos importantes en las disciplinas de sus diferentes niveles. Se avanza hacia una formación acorde con estos objetivos, y se incorporan elementos de medio ambiente y desarrollo en un número de disciplinas cada vez mayor.

No obstante, aunque se trabaja por la consecución de este objetivo, todavía es un reto establecer las relaciones interdisciplinarias al nivel que lo requiere el carácter sistémico de la problemática ambiental en su vínculo con el desarrollo.

Se ha distinguido la labor profesores en el desarrollo de una intensa actividad extradocente y extraescolar, vinculada al conocimiento y la protección de la naturaleza, la salud, la protección.

La conducta ambiental responsable es parte del resultado de la formación de la cultura general integral de los estudiantes por lo que no puede educarse aisladamente; su educación es parte de toda la actividad de la escuela.

Al llevar a cabo el trabajo encaminado a la educación de la disciplina de los alumnos, el profesor tiene que esforzarse por desarrollar en los estudiantes la tendencia a conducirse correctamente e inculcarles los hábitos y costumbres de la conducta correcta.

Los educandos necesitan tener, tanto convicciones firmes como una conducta ambiental responsable. Por eso la pedagogía moderna recomienda llevar a cabo un trabajo bien orientado, encaminado a la formación de convicciones unido a los hábitos y costumbres de la conducta.

Con el desarrollo de la educación y la comunicación ambiental se ha ido "afinando" un aparato conceptual resultante de la práctica y la teoría educativa y de la propia práctica social.

Definición de términos necesarios

Existen varias definiciones de Medio Ambiente:

“Conjunto de factores bióticos, abióticos y socioeconómicos que interactúan entre sí con estrecha relación”. (12)

Esta es la definición más sencilla que se conoce de Medio Ambiente, es la que se trabaja con los estudiantes de secundaria básica, por lo que la autora de esta investigación se identifica con ella. Se conoce de otros autores como Ismael Santos Abreu, María Novo Villaverde que han conceptualizado de otra manera más acabada, que aunque con diferentes elementos, tienen el mismo sentido. (Marimón, 2004).

La Dra. Liliana Gómez Luna en su “Pequeña Enciclopedia del Medio Ambiente” define al medio ambiente como:

“Conjunto de todo lo que nos rodea en un momento dado. Se considera también las relaciones que se establecen entre todos sus componentes. Incluye aspectos físicos, químicos, biológicos, culturales y sociales, con un efecto directo o indirecto, de forma rápida o a largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”. (13).

Es conveniente tener presente esta definición puesto que se trabajó con niños y este concepto los ayuda a profundizar lo que de manera curricular les corresponde conocer.

La Dra. Lucie Sauvé, de la Universidad de Quebec de Montreal muestra una perspectiva interesante:

“El medio ambiente puede entenderse como la naturaleza (que apreciar, que preservar), o puede ser abordado como recurso (qué administrar, qué compartir), o como problema (qué prevenir, qué resolver), o bien, como sistema (qué comprender para tomar mejores decisiones), puede ser igualmente percibido como medio de vida (qué conocer, qué organizar), o como territorio (lugar de pertenencia y de identidad cultural), o como paisaje (qué recorrer, qué interpretar), puede también ser abordado como biosfera (donde vivimos juntos y a largo plazo), o igualmente, como proyecto comunitario (donde comprometerse)”. (14)

De modo que el medio ambiente puede ser visto desde distintas perspectivas: como naturaleza compuesta de distintas formas de existencia vivas y no vivas, como recursos que sustentan toda nuestra vida y que se tiene que administrar racionalmente, pero también como problemas que se tienen que resolver o evitar para una vida más sana, como lugar al que pertenece el individuo y hasta como comunidad donde transcurre su vida y con la que se siente comprometido.

Si se ve como el conjunto de bienes que se posee como nación o como humanidad y que se debe

preservar como legado para las generaciones futuras, entonces se está hablando de medio ambiente como patrimonio.

La comprensión de esta relación de lo ambiental con el desarrollo ha modificado sustancialmente la propia comprensión del medio ambiente que ya no se reduce a sus elementos biofísicos, sino que engloba los diversos componentes socioculturales.

Otro concepto que atraviesa todo el proceso educativo que ocupa es el desarrollo sostenible. En su definición más sencilla y común el desarrollo sostenible es la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras. (Suplemento especial “Universidad para todos”).

Sin embargo sería oportuno apuntar algunas ideas que aclaren este concepto:

- En primer lugar el desarrollo sostenible como modelo de desarrollo es una urgencia para la civilización, es decir una respuesta inaplazada a la crisis ambiental que vive el planeta y que es resultado de un modelo impulsado por el capitalismo en sus doscientos años de existencia basado en la dominación, la explotación, el despilfarro y el consumo desenfrenado.
- En segundo lugar es la búsqueda de alternativas que garanticen superar la pobreza, el hambre, la insalubridad, el analfabetismo y otros males que padece la mayoría de la humanidad. Significa asegurar por lo tanto la calidad de vida de todos los seres humanos en cuanto a seguridad alimentaria, salud, educación, acceso a la cultura y disfrute de sus recursos naturales.

Cuando se habla de insalubridad se hace referencia a la preservación del equilibrio de la naturaleza y la sociedad que le de sustento al bienestar social, el progreso económico, el enriquecimiento cultural y el crecimiento personal sobre la base de la equidad y la solidaridad.

Sociedad Sostenible: (Según Pequeña Enciclopedia del Medio Ambiente) la sociedad en la cual el hombre satisface sus necesidades y se desarrolla sin comprometer la existencia de otras especies y sus propias generaciones futuras. La base de esta sociedad es el conocimiento de la capacidad del medio ambiente para asimilar residuos, proveer alimentos y brindar recursos. El término sostenible a veces se utiliza como adjetivo de los sustantivos comunidad, desarrollo y uso, entre otros. (Liliana Gómez Luna, 2002).

Algunos de los principios de una sociedad sostenible son (Según Liliana Gómez Luna, 2002):

- El mundo tiene una cantidad limitada de recursos. No siempre hay más.
- Los seres humanos son parte de la naturaleza y por tanto, están sujetos a sus leyes. Se violan las leyes de la naturaleza poniendo en riesgo la vida del propio hombre.
- Los seres humanos no deben dominar a la naturaleza, sino aprender y cooperar con sus

fuerzas.

La sociedad sostenible tiene cuatro principios de operación: (Según Pequeña Enciclopedia de Medio Ambiente)

- Conservación: poniéndose de manifiesto cuando se compran productos duraderos, convirtiéndose en un consumidor consciente, obteniendo de los mercados sólo lo que se necesite, aprendiendo a reciclar.
- Reciclaje: usando una y otra vez, reciclando se ahorra energías y se evita la polución. De esta forma se protegen muchos hábitats y conservan recursos. A nivel mundial se recicla sólo un 11% de lo que se consume.
- Uso racional de los recursos renovables: la energía eólica, madera, papel, lana, algodón, energía solar, en general, productos naturales.
- Control de la población: si las familias crecen numéricamente en forma desmedida, hay necesidad de más y más recursos para mantenerlas.

No existe una definición acabada, en el orden conceptual, respecto a conducta ambiental responsable, ni una extensa bibliografía donde indagar respecto al tema.

Referido a Conducta:

- Según el nuevo Larousse Manual (diccionario): “comportamiento, manera de portarse.”
- Según el Breve diccionario de la Lengua Española de la Biblioteca Familiar: “pauta, parte, comportamiento, proceder, credo, táctica, vida privada, costumbre, respetos humanos, virtud, moralidad”.
- Según el Aristos diccionario ilustrado de la Lengua Española: “conducción, parte o manera con que las personas gobiernan su vida y dirigen sus acciones”.
- Según Microsoft Encarta 2006: “(Del latín. Conducta, conducida, guiada). f. Manera con que los hombres se comportan en su vida y acciones. Conjunto de las acciones con que un ser vivo responde a una situación.”

Referido a Responsabilidad:

- Según el nuevo Larousse Manual (diccionario): “obligación de responder a los actos que alguien ejecuta o que otros hacen”.
- Según el Breve diccionario de la Lengua Española de la Biblioteca Familiar: “actitud de quien procura hacer las cosas bien y cumplir sus compromisos y obligaciones”.
- Según el Breve diccionario Etimológico de la Lengua Castellana: “obligado de reparar y satisfacer un daño. Cargo u obligación moral que resulta para uno del posible yerro en cosa o asunto determinado”.
- Según Microsoft Encarta 2006: “Cualidad de responsable. Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra

causa legal. Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.”

Referido a Responsable:

- Según el nuevo Larousse Manual (diccionario): “adjetivo que se le atribuye a la persona que asume los actos que ejecuta”.
- Según el Breve diccionario de la Lengua Española de la Biblioteca Familiar: “persona que tiene a su cargo la dirección, la vigilancia o el cuidado de algo”.
- Según el Aristos .diccionario ilustrado de la Lengua Española: “obligado a responder de algo o de alguien”.
- Según Microsoft Encarta 2006: “(Del latín. responsum, supino de respondere, responder). Obligado a responder de algo o por alguien. Dicho de una persona: Que pone cuidado y atención en lo que hace o decide. Persona que tiene a su cargo la dirección y vigilancia del trabajo en fábricas, establecimientos, oficinas, inmuebles, etc.”.

Referido a Ambiente:

- Según el Breve diccionario de la Lengua Española de la Biblioteca Familiar: “Vecino, cercano, próximo, circundante, alrededor.”
- Según el Breve diccionario Etimológico de la Lengua Castellana: “Tomado del latín ambiens que significa “que rodea”
- Según el Aristos .diccionario ilustrado de la Lengua Española: “Dícese de cualquier fluido que rodea un cuerpo, conjunto de circunstancias que acompañan o rodean la situación o estado de personas o cosas.”.
- Según Microsoft Encarta 2006: “(Del latín. ambiens, -entis, que rodea o cerca). adj. Dicho de un fluido: que rodea un cuerpo. Condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, de una reunión, de una colectividad o de una época. Actitud de un grupo social o de un conjunto de personas respecto de alguien o algo. Efecto de la perspectiva aérea que presta corporeidad a lo pintado y finge las distancias.”

La autora hace una reflexión compiladora de estas definiciones donde resume que se está en presencia de una Conducta Ambiental Responsable cuando se tiene a un individuo capaz de asumir y responder por cada uno de los actos que comete en el medio ambiente en que se desenvuelve de manera que contribuya al desarrollo sostenible.

En el presente trabajo se atiende a lo planteado por Federico Engels citado por Juana V. Betancourt Torres sobre las definiciones:

“las definiciones no tienen importancia para las ciencias, porque siempre resultan insuficientes, la única definición real es el desarrollo de la esencia misma en cuestión y

esto ya no es una definición, pero para el “consumo diario” una breve indicación de los índices distintivos más generales y al mismo tiempo más característicos de la llamada definición con frecuencia resulta útil e inclusive, imprescindible, y no puede causar daño, siempre y cuando no exijan que la definición de más de lo que ella está en condiciones de expresar...” (15).

Por otra parte, lo más interesante es construir aproximaciones al concepto desde la propia experiencia aportando en ello el punto de vista ético de cada cual.

“No hay tarea más urgente que crear una conciencia universal, llevar el problema a las masas de miles de millones de hombres y mujeres de todas las edades, incluidos los niños que pueblan el planeta” (16).

No debe verse la problemática de la educación ambiental designada solamente para unos y no para otros. Es un compromiso social y universal de cada individuo, sin condiciones de raza, sexo o edad, actuar de manera consciente en bien propio y de los demás.

Los fundamentos teóricos, psicológicos y filosóficos anteriormente expuestos denotan la magnitud de la problemática ambiental en cuestión. Se debe crear en el individuo, desde las edades en que comienza a tomar verdaderas decisiones por sí solo, una conciencia ambientalista acorde con las necesidades que hoy tiene el planeta siendo esto traducido en su conducta ambiental responsable.

La educación de la personalidad representa un complejo fenómeno social que garantiza la apropiación por parte del ser humano de los frutos de la vida cultural, donde se le capacita para vivir en una determinada sociedad y época, y se desarrolla su personalidad de modo consecuente con tales fines.

Se debe tener en cuenta que la educación no debe basarse en el desarrollo ya alcanzado, sino que debe proyectarse hacia lo que el estudiante debe lograr en el futuro.

El compañero Fidel Castro Ruz ha hecho referencia más de una vez a que el Sistema Educativo debe corresponderse cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos.

Conclusiones

La Secundaria Básica cubana tiene la responsabilidad de la formación de los adolescentes con una Cultura General Integral. La Educación Ambiental constituye parte fundamental dentro de ella, porque sin una conducta ambiental responsable, el hombre no puede alcanzar su plenitud.

Tal es así que la educación secundaria debe utilizar los espacios que posee en función de organizar un accionar coherente en función de la preparación y ejecución de las actividades que aseguren su fin.

Es importante tener en cuenta que la humanidad tiene que trabajar sostenidamente para resolver los diversos problemas de carácter global, de cuya solución depende, objetivamente, la existencia de la especie humana, entre ellos los problemas del Medio Ambiente Local.

Es necesario poner en práctica un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, que potencie la formación integral de los alumnos, incluyendo lo instructivo y lo educativo, sobre las causas, efectos, posibles soluciones y prevención de los problemas ambientales con una concepción científica del mundo y con un pensamiento creador.

Bibliografía

- ÁLVAREZ PÉREZ, MARTA. Interdisciplinariedad: Una aproximación desde la enseñanza-aprendizaje de las ciencias. ____ Editorial Pueblo y Educación. / Ciudad de La Habana, 2004.
- ÁLVAREZ, S. Integración de áreas e interdisciplina. ____ Ediciones Juntos. Colección Referencias Pedagógicas. Buenos Aires, 1993.1
- BELL RODRÍGUEZ, RAFAEL. Convocados por la diversidad. ____ Editorial Pueblo y Educación. / Ciudad de La Habana, 2005.
- BREVE DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Instituto de la Literatura y la Lingüística. Biblioteca Familiar. ____ Casa Editora Abril. / Ciudad de La Habana, 2006.
- CASTRO RUZ, FIDEL. El diálogo de civilizaciones. Oficina de publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2007.
- COLECTIVO DE AUTORES. La educación ambiental en la formación de docentes. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2004.
- COLECTIVO DE AUTORES. Metodología de la investigación educacional. Tomo II. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2002.
- COLECTIVO DE AUTORES. Psicología para educadores. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 1998.
- COROMINAS, JOAN. Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. ____ Editorial Revolucionaria. / Ciudad de La Habana, 1995.
- DICCIONARIO ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. ARISTOS. ____ Editorial Científico – Técnica. / Ciudad de La Habana, 1984.
- FONTES SOSA, OMAR. Los trastornos en la conducta. Una visión multidisciplinaria. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2006.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, LUIS I. Intervención en el acto de inicio del curso escolar 2005 – 2006. ____ Editorial Pueblo y Educación. / Ciudad de La Habana, 2005.
- GÓMEZ LUNA, LILIANA. Pequeña enciclopedia de Medio Ambiente. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2002.

- GUEVARA, ERNESTO (CHE). Obras 1957 – 1967 Tomo II. ____ Editorial Casa de las Américas. / La Habana, 1970.
- HERNÁNDEZ HERRERA, P.A.: La escuela como centro del diagnóstico ambiental. Trabajo presentado en II Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, La Habana, 1998.
- HERNÁNDEZ SAMPIER, ROBERTO. Metodología de la investigación. La Habana. Editorial Félix Varela, 2003.
- LABARRERE, REYES GUILLERMINA. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Playa, Ciudad de La Habana, 1991.
- Mc PHERSON SAYÚ, MARGARITA: Concepción didáctica para el trabajo de educación ambiental en la formación de maestros y profesores de Cuba. Informe de investigación. La Habana, 1997.
- _____: La educación ambiental en la enseñanza de las ciencias. Instituto Pedagógico Latinoamericano Caribeño. II Congreso de Enseñanza de las Ciencias, La Habana, 2002.
- NOCEDO, IRMA. Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. Tomo I. ____ Editorial Pueblo y Educación. / Ciudad de La Habana, 1989.
- López Ospina, Gustavo La reforma del pensamiento con miras a un futuro sostenible en http://www.humanresearchgroup.org/Materiales_y_Recursos/OSPINA.pdf
- MONOGRAFIAS.COM <http://www.monografias.com/trabajos107/actividades-socioculturales-promocionar-cultura-ambiental-cuba/actividades-socioculturales-promocionar-cultura-ambiental-cuba.shtml>
- SUÁREZ WONG, IDANIA. Actividades a desarrollar en las Prácticas de Campo de Zoología de los cordados. Trabajo de Diploma. ____ ISP “Félix Varela”. / Villa Clara, 2000.
- SUPLEMENTO ESPECIAL. Introducción al conocimiento del Medio Ambiente. Universidad para Todos. ____ Editorial Academia. / 2003.
- TORRES CONSUEGRA, E.: La Educación Ambiental en el currículo. Metodología para su diagnóstico y perfeccionamiento. La Habana, 1996.
- TORRES RIVERA, ROSALINA. Las tareas docentes con enfoque sociocultural profesional. Tesis para optar por el grado científico de doctora en ciencias pedagógicas. Villa Clara.

Notas

1. MARTÍ PÉREZ, JOSÉ. Educación Popular. Obras Completas, Tomo 15, Pág. 375.
2. CASTRO, RUZ FIDEL. Clausura del Congreso Nacional de Educación y Cultura, 30 de abril de 1971, pág. 146.
3. _____ Discurso pronunciado en el Congreso Internacional de la UNESCO-PNUMA sobre educación y formación ambiental .Moscú, 1987.
4. SIMEÓN NEGRÍN, ROSA ELENA. Suplemento Especial de Universidad para Todos. “Introducción al conocimiento del Medio Ambiente”.

5. CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado en el VI Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía. Granma, 2 de septiembre, 2003.
6. LÓPEZ CABRERA, CARLOS. Suplemento Especial de Universidad para Todos. “Introducción al conocimiento del Medio Ambiente”.
7. CASTRO RUZ, FIDEL. Discurso pronunciado en el VI Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía. Granma, 2 de septiembre, 2003.
8. _____ Discurso pronunciado en el VI Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación y la Sequía. Granma, 2 de septiembre, 2003.
9. LABARRERE REYES, GUILLERMINA. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Playa. 1991.
10. _____. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Playa. 1991.
11. MARTÍ PÉREZ, JOSÉ. Educación Popular. Obras Completas, Tomo 15, Pág. 257.
12. COLECTIVO DE AUTORES. Libro de Texto 8vo grado.
13. GÓMEZ LUNA, LILIANA. Pequeña enciclopedia de medio ambiente. Editorial Oriente. Santiago de Cuba. 2002.
14. SAUVÉ, LUCIE. Programa de Educación Ambiental con niños y jóvenes para el Desarrollo Sostenible de Cuba. (Primer folleto). CIEGA. Ciudad de la Habana, 2003.
15. ENGELS, FEDERICO. Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2003.
16. CABRERA DÍAZ, LUIS. Suplemento Especial de Universidad para Todos. “Introducción al conocimiento del Medio Ambiente”.

Autora: MsC. Idania Suarez Wong. Profesora del Centro Universitario Municipal de Corralillo, Villa Clara, Cuba. idania@uclv.cu